

### 3. Otras disposiciones

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 15 de mayo de 2023, de la Universidad de Málaga, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo, promovido según se cita, y se ordena su publicación al objeto de emplazar a los posibles interesados para que puedan comparecer y personarse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Málaga.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Málaga, se tramita recurso contencioso-administrativo núm. 6/2023, promovido por doña Inmaculada Serón Ordóñez contra la Resolución Rectoral de la Universidad de Málaga desestimatoria del recurso de reposición interpuesto con fecha 21 de octubre de 2022 contra las Resoluciones de fecha 21 de septiembre de 2022 de la Universidad de Málaga, por las que se procedía a la contratación de Profesores Ayudantes Doctores, en las plazas 140AYD18, 120AYD19, 121AYD19, 097AYD20 Y 098AYD20, previa convocatoria de proceso selectivo mediante concurso público de méritos de fecha 8 de marzo de 2021.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.1.98), este Rectorado

#### HA RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del procedimiento recurso contencioso-administrativo núm. 6/2023.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de Junta de Andalucía, al objeto de emplazar a los posibles interesados, para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, puedan comparecer y personarse en el citado Procedimiento y Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Málaga, 15 de mayo de 2023.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.